



PLAN PROPIO DE COOPERACIÓN INTERNACIONAL (Programa I)
Resolución del Vicerrectorado de Internacionalización por la que se publica la relación definitiva de proyectos seleccionados en la convocatoria de ayudas a proyectos en el ámbito de la cooperación internacional al desarrollo sobre el terreno y a actividades de divulgación y de sensibilización de la cooperación internacional en el campus de la UAL. Convocatoria 2023.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 8 de la Convocatoria de ayudas a proyectos en el ámbito de la cooperación internacional al desarrollo sobre el terreno y a actividades de divulgación y de sensibilización de la cooperación internacional en el campus de la UAL, una vez resueltas las alegaciones a la resolución provisional, desde el Vicerrectorado de Internacionalización se publica la relación de proyectos seleccionados en la Modalidad 1 y en la Modalidad 2 con indicación de la ayuda concedida (ANEXO I).

Lo que se comunica para su conocimiento y efectos, significándole que la presente Resolución agota la vía administrativa, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 38.4 de la Ley Orgánica 2/2023, de 22 de marzo, del Sistema Universitario y en el artículo 122.1 de los Estatutos de la Universidad de Almería, aprobados por Decreto 225/2018, de 18 de diciembre. Contra la misma podrá interponer Recurso Contencioso -Administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso -Administrativo de Almería en el plazo de dos meses a partir de la recepción de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 8.3 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso - administrativa, o potestativamente Recurso de Reposición ante este órgano en el plazo de un mes a partir igualmente de la recepción de esta Resolución según establece los artículos 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas

EL VICERRECTOR DE INTERNACIONALIZACIÓN

[Firmado digitalmente]

Fdo. Julián Cuevas González

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/btrdz7W5GCjCWII4rV8EQQ==>

Firmado Por	Julián Cuevas González		Fecha	30/06/2023
ID. FIRMA	afirma.ual.es	btrdz7W5GCjCWII4rV8EQQ==	PÁGINA	1/3
				
btrdz7W5GCjCWII4rV8EQQ==				



ANEXO I

LISTADO DEFINITIVO DE ADJUDICACIÓN DE AYUDAS A PROYECTOS PPCI 2023

MODALIDAD 1											
País	Título del Proyecto	1	2	3	4	5	6	7	TOTAL	FINANCIACIÓN PROPUESTA	
BOLIVIA	Desarrollo de un plan estratégico de acción comunitaria para reducir las desigualdades de género y empoderar a las mujeres cuidadoras de Bolivia	28,50	5,50	10,00	3,00	5,50	9,00	5,00	66,50	15.000 €	
COLOMBIA_1	Desarrollo de una comunidad de aprendizaje para la elaboración de material docente y capacitación de profesorado en SIG y Teledetección	25,00	4,50	10,00	0,00	6,00	4,50	3,00	53,00	14.980 €	
COLOMBIA_2	Educación financiera y elecciones intertemporales individuales en Colombia	28,00	4,00	10,00	3,00	6,50	3,50	5,00	60,00	15.000 €	
CUBA_1	Adecuación de una sala de docencia avanzada para comunidad universitaria de Holguín (Cuba)	19,50	4,50	10,00	1,00	1,50	8,00	3,00	47,50	14.200 €	
CUBA_2	Fortalecimiento de los Programas de Prevención e Intervención en Deterioro Cognitivo en Mayores en el Laboratorio de Neurociencia Cognitiva de la Facultad de Psicología de la Universidad de la Habana	42,50	5,00	10,00	4,00	7,50	8,00	3,00	80,00	15.000 €	ADJUDICACIÓN DEFINITIVA
ECUADOR_1	Acceso a la Información de Recursos de Información especializada destinada al apoyo a la Investigación en la Universidad de Cuenca (Ecuador): Estudio de su impacto en investigación relacionada con el grupo de investigación Salud sexual y Reproductiva	34,00	4,50	10,00	5,00	8,00	9,00	5,00	75,50	15.000 €	ADJUDICACIÓN DEFINITIVA
ECUADOR_2	Creación de la Maestría en Horticultura Tropical Sostenible Bajo Invernadero	EXCLUIDO									
PARAGUAY	Estudio de los beneficios de la Implementación de Hiperaulas para el desarrollo de la metodología STEAM en las carreras de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Autónoma de Asunción	29,00	4,50	8,00	1,00	4,50	4,50	2,00	53,50	11.000 €	
REPÚBLICA DOMINICANA	Análisis de los niveles de desigualdad y de pobreza de las mujeres haitianas que emigran a República Dominicana	37,50	4,00	10,00	2,00	9,00	10,00	5,00	77,50	15.000,00 €	ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

MODALIDAD 2											
País	Título de la actividad	1	2	3	4	5	6	7	TOTAL	FINANCIACIÓN PROPUESTA	
UAL	III Ciclo migraciones Sur-Norte	20,50		4,00		1,50	5,00	0,00	31,00	2.000 €	ADJUDICACIÓN DEFINITIVA

Firmado Por

ID. FIRMA

afirma.ual.es

Julían Cuevas González

Fecha

30/06/2023

PÁGINA

2/3

Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección:
<https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/btrdz7w5gcjcwil14rV8EO0==>



btrdz7w5gcjcwil14rV8EO0==



CRITERIOS DE VALORACIÓN	
1. CALIDAD DEL PROYECTO ACTIVIDAD (máximo 50 puntos)	
Calidad en la formulación del proyecto y justificación de los objetivos (12 puntos)	
Planificación del trabajo y desarrollo de actividades (12 puntos)	
Resultados previstos e impacto (10 puntos)	
Adecuación del presupuesto a las actividades propuestas (8 puntos)	
Innovación y sostenibilidad de la propuesta (8 puntos)	
2. COLABORACIÓN E IMPLICACIÓN EN DESTINO (máximo 10 puntos)	
Colaboración e implicación en destino con el proyecto de la universidad contraparte (Medios y Recursos) (6 puntos)	
Número, prestigio e implicación de ONGs y entidades que participan en el proyecto (4 puntos)	
3. FORMACIÓN Y EXPERIENCIA EQUIPO UAL (máximo 10 puntos)	
Sexenios (2 puntos por cada uno)	
Participación en proyectos de cooperación (2 puntos por cada uno)	
Otros méritos (2 puntos por cada uno)	
4. FORMACIÓN Y EXPERIENCIA EQUIPO CONTRAPARTE (máximo 5 puntos)	
Formación y Publicaciones de impacto SCOPUS (3 puntos)	
de 1 a 5 --- 1 punto	
de 6 a 10 --- 2 puntos	
más de 10 --- 3 puntos	
Participación en proyectos de cooperación (2 puntos)	
de 1 a 4 --- 1 punto	
más de 4 --- 2 puntos	
5. IMPLICACIÓN MIEMBROS EQUIPO UAL (máximo 10 puntos)	
Implicación equilibrada de todos los miembros del equipo de la UAL en el desarrollo del proyecto (Reparto de trabajo y funciones)	
6. ADECUACIÓN A ODS DE LA AGENDA 2030 (máximo 10 puntos)	
Adecuación del proyecto/actividad con la consecución de los ODS de la Agenda 2030	
7. INFORMES FAVORABLES (máximo 5 puntos)	
Facultad (4 puntos)	
Centro de Investigación (3 puntos)	
Departamento (2 puntos)	

Firmado Por		Fecha	
ID. FIRMA		PÁGINA	
afirma.ual.es		30/06/2023	
Julían Cuevas González		3/3	
<p>Puede verificar la autenticidad, validez e integridad de este documento en la dirección: https://verificarfirma.ual.es/verificarfirma/code/btrdz7w5gcjcw114rV8E0Q==</p>			
			
<p>btrdz7w5gcjcw114rV8E0Q== btrdz7w5gcjcw114rV8E0Q==</p>			